ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019, POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO TORRE TRIANA, CALLE JUAN ANTONIO DE VIZARRÓN S/N, SEVILLA" (CONTR 2018 81988).

PERSONAS ASISTENTES

Presidenta

Sra. Dª. Sara Gallego Selfa
Jefa del Servicio de Racionalización y Centralización de la Contratación
Dirección General de Patrimonio

Vocales

Sra. Dª. Pilar Carrión Domínguez
Interventora Adjunta de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía

Sra. Dª. María Nogales Domínguez-Adame
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

Sr. D. José Antonio Borrego López, Jefe de la Sección de Coordinación de Edificios Administrativos, del Servicio de Edificios Administrativos y Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Patrimonio

Sr. D. Raúl Illanes Ruiz, Asesor Técnico del Servicio de Proyectos y Obras de la Dirección General de Patrimonio

Secretario

Sr. D. Salvador Andrés Cuenca Villarín
Sección de Contratación
Dirección General de Patrimonio

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12:35 horas del día 21 de noviembre de 2019, en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Patrimonio, sita en la quinta planta del Edificio Administrativo Torre Triana, calle Juan Antonio de Vizarrón s/n, Sevilla, se reúnen las personas arriba citadas, constituidas en Mesa de Contratación, para examinar la documentación presentada por la persona licitadora **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.**, que le había sido requerida por haber presentado la mejor oferta, para la contratación de los servicios denominados "SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO TORRE TRIANA, CALLE JUAN ANTONIO DE VIZARRÓN S/N, SEVILLA" (CONTR 2018 81988) cuya convocatoria fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea el 08/05/2019, con referencia DO/S S89

Es copia auténtica de documento electrónico

213525-2019-ES, y en el Perfil de Contratante de la Dirección General de Patrimonio, ubicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (PdC), referencia de publicación 2019-0000035769, de fecha 9 de mayo de 2019, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

• Estudio de la documentación aportada por la persona licitadora **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.,** que le había sido requerida por haber presentado la mejor oferta.

Desarrollo de la sesión

La Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación, comprobada la existencia de quórum de asistencia, da inicio a la sesión, y a continuación por la Mesa se examina la documentación aportada, que a continuación se relaciona:

-Escritura de constitución de la sociedad anónima denominada "**GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.**".
- Escritura de elevación a público de acuerdo social de aumento de capital.
- Escritura apoderamiento.
- Copia compulsada notarialmente del poder bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Copia compulsada notarialmente del representante que firma la proposición.
- Copia compulsada notarialmente del certificado de autorización administrativa para la realización de determinadas actividades sujetas a la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.
- Anexo XIII. Certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar.
- Copia compulsada notarialmente de la clasificación administrativa.
- Declaración responsable de la vigencia de la clasificación y de las circunstancias que sirvieron de base para su obtención.
- Declaración de adscripción de medios.
- Certificado positivo de estar al corriente con las obligaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado positivo de estar al corriente con las obligaciones de la Agencia Tributaria Andaluza.
- Certificado positivo de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social.
- Certificado de estar de alta en la matrícula del IAE.
- Recibo bancario de la realización del último pago del IAE.
- Declaración de no haberse dado de baja en la matrícula del IAE, así como de estar al corriente del pago del mismo.
- Anexo XVIII. Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.
- Copia compulsada notarialmente de la Resolución de archivo de la solicitud de declaración de excepcionalidad, al cumplir con la cuota de reserva del 2%.

Es copia auténtica de documento electrónico

- Declaración sobre la promoción de iguadad.
- Copia compulsada notarialmente del II Plan de Igualdad y de diferentes actas de sesiones de la Comisión constituida a su amparo.
- Anexo XX. Declaración responsable de protección de los menores.
- Resguardo de la garantía definitiva por importe de 48.050,00 euros formalizado ante la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

La Mesa de Contratación considera que la documentación aportada es correcta, y por tanto acuerda proponer al órgano de contratación como adjudicataria del presente contrato a la empresa **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.**

Por la Sra. Presidenta de la Mesa, se da por terminada la sesión, siendo las 12:50 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario certifico con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

VºBº	
LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Sara Gallego Selfa	Salvador Andrés Cuenca Villarín

Es copia auténtica de documento electrónico